CERT-017-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS A CARGO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ.

CERTIFICA:

1. Que el convenio/contrato con objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA SINFÓNICA DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ - BOYACÁ".** Hace parte integral del proyecto con el código descrito a continuación, según Acuerdo 08 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE MONGUÍ "CON SUMERCÉ MONGUÍ PROGRESA 2024-2027" y Acuerdo 05 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 08 DEL 11 DE JUNIO DE 2024, EL CUAL ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE MONGUÍ BOYACÁ CON SUMERCÉ MONGUÍ PROGRESA 2024-2027 Y SE DEROGA EL ACUERDO 02 DE 2025"

2. Que el(los) proyecto(s) denominado **"Fortalecimiento , desarrollo, organización, participación, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales en el Municipio de Monguí, Boyacá"** se encuentra(n) registrado(s) en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública de la Alcaldía del Municipio de Monguí, Boyacá, en estado de EJECUCIÓN en la Plataforma Integrada de Inversión Pública-PIIP, dado que cumple con las condiciones y requisitos documentales mínimos para otorgarle VIABILIDAD FAVORABLE y se encuentra(n) identificado(s) con código(s) **BPIN 202500000000948**

3. Que el(los) proyecto(s) se enmarca(n) dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Con sumercé Monguí progresa 2024-2027" y aporta(n) al cumplimiento de metas de dicho plan de desarrollo, tal y como se presenta a continuación:

EJE ESTRATÉGICO:	Eje 2. Impulsando el Progreso con Cultura y Turismo para Sumercé
SECTOR:	33. Cultura
PROGRAMA ESTRATÉGICO:	3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
PRODUCTO:	3301126. Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural

Monguí, 21 de enero de 2026.

Ing. CARLOS ANDRÉS BALAGUERA RICAURTE.
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MONGUÍ

Revisó: Carlos Andrés Balaguera Ricaurte – Secretario de Planeación y Obras Públicas
Aprobó: Carlos Andrés Balaguera Ricaurte – Secretario de Planeación y Obras Públicas
Proyectó: Carlos Andrés Balaguera Ricaurte – Secretario de Planeación y Obras Públicas

Escaneado con CamScanner